



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **29 DIC 1993**

Expte. N° 16.391/93

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación interina de la Dra. María Celia Mora y del Sr. Federico Ramos, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 357/5 "Inmunoprotección de Reservorios Domésticos de la Trypanosomiasis Americana Mediante Reacciones Cutáneas de Hipersensibilidad"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de Auxiliares de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar en forma interina a las siguientes personas como Auxiliares de Investigación con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1º categoría con Dedicación Exclusiva, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 357/5 : **INMUNOPROTECCION DE RESERVORIOS DOMESTICOS DE LA TRYPANOSOMIASIS AMERICANA MEDIANTE REACCIONES CUTANEAS DE HIPERSENSIBILIDAD** del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Dr. Miguel Angel Basombrio, a partir del 1º de Diciembre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

- Dra. María Celia MORA - D.N.I. N° 10.914.830

- Sr. Federico RAMOS - D.N.I. N° 16.347.460

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales vacantes del Consejo de Investigación por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 a/c Secretaria General


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVEIRO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 768 - 93